

ACONER  
PO Box 16714  
San Juan, PR 00908-6714

787.531.3851  
aconer.pr@gmail.com



11 de febrero de 2014

A:

Honorables Miembros de la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua

De:

Asociación de Consultores y Contratistas de Energía Renovable de Puerto Rico (ACONER)

### **Ponencia sobre la R. del S. 599**

Honorables Senadores:

La Asociación de Consultores y Contratistas de Energía Renovable de Puerto Rico (ACONER) es una organización sin fines de lucro, fundada en el año 2007, con el objetivo principal de fomentar el desarrollo de la energía renovable en Puerto Rico. La Asociación busca a su vez contribuir con el desarrollo de esta emergente industria, bajo un ambiente de competencia justa, educación al público general y colaboración con agencias de gobierno y otras entidades en términos de política pública sobre el tema.

Bajo esta premisa, se presenta nuestra posición sobre la R. del S. 599, que tiene el objetivo de estudiar la posibilidad de separar dentro de la estructura de la AEE la función de generación eléctrica de la distribución de la misma, para poder incorporar al sistema nuevos y más costo-eficientes generadores.

ACONER, siendo una organización que representa una gran parte de las corporaciones y profesionales (diseñadores, instaladores, suplidores de equipos, vendedores y otros) que trabajan cotidianamente con proyectos de pequeña y mediana escala de generadores distribuidos cuya fuente es de energía renovable (sol y viento) y que son conectados a la red de la Autoridad, siempre ha estado activa proveyendo recomendaciones para mejorar dichos procesos. Sin embargo, entendemos que la R del S. 599 compete más al sector de generadores de energía a gran escala cuya producción sería comparable a las plantas generatrices que al presente son en su mayoría operadas por la AEE.

Como organización que apoya las fuentes de energía renovable al igual que los avances en eficiencia energética, apoyamos cualquier esfuerzo que tenga como meta principal el mejorar el actual estado de la generación eléctrica del País. Dicho esto, nuestro objetivo principal ante la legislatura, el gobierno de Puerto Rico y sus agencias, es de promover el tipo de proyectos y la interconexión de los mismos (generación distribuida) en los que la mayoría de nuestra membresía (un total de 257 miembros) trabaja a diario y que crea nuevos empleos dentro de esta emergente industria.

Agradecemos a la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua del Senado de Puerto Rico que nos haya tomado en consideración para emitir opinión sobre esta importante resolución. Estamos siempre a sus órdenes y confiados en que sigan contando con ACONER para participar de asuntos relacionados a energía.

Sin ningún otro particular, nos despedimos.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Angel R. Zayas". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the beginning.

Ing. Angel Zayas Duchesne  
Presidente

A handwritten signature in black ink that reads "J. A. Vera". The signature is cursive and includes a large, stylized flourish at the end.

Ing. José A. Vera  
Director – Comité de Legislación y Política Pública